IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA

Radicado No. 20263000015541
Chía, 16-06-2026

Municipio de Chía, junio de 2026

Señora
MARIA AURORA ROJAS ROBAYO
Carrera 2 Este No. 23-90 Interior 2.
Vereda de Bojacá, predio El RUTE NO. 2
(Servidumbre).
Chía, Cundinamarca.
3124224221253

Rodriguez
20.471.606
16 - 2026 JUNIO

Referencia: COMUNICACIÓN - VISITA TECNICA, SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESO AL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 50N-457446 Y VERIFICACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, PARA LA ELABORACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y AVALUO COMERCIAL.

Respetada señora,

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, *creado* mediante el Decreto Municipal 056 de 2014, en donde se estipulo en su artículo décimo, literal A, numeral dos, entre otras, la siguiente función:

> *"2. Adquirir mediante compra, expropiación o a cualquier título, bienes inmuebles para cumplir los fines propuestos en virtud al artículo 58 de la Ley 388 de 1997 y las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen."*

En virtud de lo anterior, y con el fin de realizar la correspondiente verificación de las características físicas del inmueble entre otras; nos permitimos informarles y solicitar de manera respetuosa que se realizará visita al inmueble de su propiedad el día **jueves 18 de junio** en el horario de la mañana (8:00 am) a (12:00 pm), con los peritos Avaluadores de la firma "URBANOS Y RURALES" y en compañía de funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano de Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI.

Sin otro particular, agradecemos su atención y su gentil colaboración.

Cordialmente,

LUISA MARIA GÓMEZ CÓRDOBA
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Camilo Andrés Romero, Abogado Contratista IDUVI.
Reviso y Aprobó: Luisa María Gómez Córdoba, Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación - IDUVI.

Expediente: Archivar: Proyecto de adquisición, Cra 2 ESTE con Calle 24. - Carpeta Predio 50N-457446.